

## ***Departamento de Ciencias Naturales***

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

#### **BLOQUE 1**

**Exámenes escritos, trabajos monográficos, trabajos de investigación, proyectos e informes.**

Se realizarán dos o tres controles escritos y algún trabajo de investigación, proyecto o informe por trimestre. En Los Métodos de la Ciencia de 2º de ESO se realizarán, al menos, 2 o 3 trabajos de investigación, proyectos o informes por trimestre.

#### **BLOQUE 2**

##### **Trabajo personal**

En este apartado el profesorado valorará:

##### **a) Cuaderno de trabajo.**

- Lleva el cuaderno al día
- Está limpio y ordenado
- Los ejercicios están debidamente corregidos

##### **b) Trabajo en clase.**

- Realiza los trabajos que se le proponen en clase
- Aprovecha el tiempo de clase
- Realiza correctamente los trabajos que tiene que exponer
- Participa en las tareas de grupo
- Hace uso correcto de los recursos TIC

##### **c) Trabajo en casa.**

- Realiza las tareas que se le proponen para trabajar en casa
- Dichas tareas están terminadas.

Otro instrumento de evaluación será **una rúbrica para evaluar la expresión oral** que ha sido elaborada por un grupo de trabajo y que será de obligada realización para todos los profesores en todos los grupos.

Así mismo se incidirá especialmente en **una hoja de estilo**, también común para todo el centro, donde viene especificada la forma de presentar los trabajos escritos que realicen los alumnos.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

### Evaluación de los contenidos

#### **BLOQUE 1: 60%**

Exámenes escritos, trabajos monográficos, trabajos de investigación, proyectos e informes.

#### **BLOQUE 2: 40%**

Trabajo personal

En el ACM de 3º PMAR y en las Ciencias Aplicadas de 2º F.P. Básica la ponderación será del **50%** cada bloque.

### Evaluación de las competencias básicas

Las competencias básicas a valorar, establecidas en el Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre para la Educación Secundaria Obligatoria serán:

- a) Comunicación lingüística
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- c) Competencia digital
- d) Aprender a aprender
- e) Competencias sociales y cívicas
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- g) Conciencia y expresiones culturales

Para la evaluación Ordinaria, cada profesor en cada materia evaluará de 1 a 5 las competencias arriba mencionadas y se realizará globalmente la media ponderada teniendo en cuenta todas las materias que cursa el alumno mediante una hoja de cálculo.

### **Calificación final**

La calificación final en la **evaluación ordinaria** se realizará a partir de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones parciales y en el caso de la FP básica la media se realizará con las calificaciones de los dos primeros trimestres ya que en este caso el tercer trimestre está dedicado a la FCT.

La calificación final en la **evaluación extraordinaria** se realizará en base a la calificación obtenida en la prueba realizada en septiembre.

### Recuperación de evaluaciones:

Por tratarse de evaluación continua, la recuperación de materia se realizará mediante el

correspondiente seguimiento a lo largo del curso académico, que consistirá en la realización por parte del alumno de una serie de cuestiones de refuerzo sobre la parte evaluada negativamente y la realización de ejercicios escritos sobre la misma.

En el caso de la FP básica, los alumnos que no hayan superado algún módulo tendrán un sistema de recuperación entre los meses de mayo y junio, con el fin de conseguir el certificado una vez aprobada la FCT.

#### **EVALUACIÓN DE PENDIENTES:**

El alumnado con materias de **1º y/o 2º pendientes** deberá hacer las actividades de un cuadernillo que será entregado al profesor que le da clase o al jefe de departamento para su revisión en enero y en abril. La calificación final será la media aritmética de las notas que el alumno/a obtenga en cada una de las partes revisadas (enero y abril). El alumnado con materias de 1º y/o 2º pendientes que no obtenga una calificación final positiva (es decir, que obtenga una calificación inferior a 5) tras la revisión del cuadernillo de actividades en las fechas indicadas, podrá examinarse de dichos contenidos a finales de abril para su recuperación.

El alumnado **pendiente de 3º** (Biología y Geología y/o Física y Química) deberá realizar un cuadernillo de actividades, que se revisará en enero y en abril, y dos exámenes por cada materia pendiente, coincidiendo con las fechas de las revisiones del cuadernillo. La calificación final se calculará por media aritmética de todas las partes (dos revisiones del cuadernillo y dos exámenes, en enero y abril).

En **septiembre** todo el alumnado de todos los niveles y materias se evaluarán a través de un examen escrito, no teniendo que entregar las actividades a no ser que el profesor/a así lo especifique en el correspondiente informe de evaluación.